

Bolívar | Gobernación revoca traslado de 2.311 educadores a la nómina del Mpppe para salvaguardar sus beneficios

En rueda de prensa el gobernador del estado Bolívar, Ángel Marcano, se reunió con representantes de la federación y sindicatos educativos de la entidad para informar su decisión de revocar el traslado de 2.311 educadores hacia la nómina del Ministerio del Poder Popular para la Educación, los docentes seguirán siendo pagados bajo los lineamientos de las autoridades regionales.

Marcano admitió que los maestros tenían razón al aducir que el traslado representaba una reducción salarial, desmejora en sus beneficios y un mayor tiempo de espera para cobrar sus estipendios. En este sentido, el traslado quedará sin lugar y, además, se cancelará a través de un retroactivo la diferencia restante de las quincenas que los educadores cobraron bajo esta modalidad.

“Los docentes fueron trasladados, como política nacional, a la nómina nacional del Ministerio de Educación. Ellos plantearon que se estaban violentando algunas cláusulas del contrato colectivo, además, que en el contrato de la región tenían mejores beneficios y dieron algunos ejemplos. Nosotros que conocemos algo de la materia laboral, en reunión, planteamos que tenían razón. Con esa razón me reuní con la ministra de Educación y elevé una solicitud para el regreso de los docentes a la nómina de la Gobernación. El día de ayer se decidió que todos los docentes de la región vuelven a la nómina de la Gobernación”, expresó el mandatario regional.

Asimismo enfatizó en que todos los “diferenciales salariales que se dejaron de pagar se reconocerán y se pagarán el 25 de este mes. A todos les saldrá su diferencia de pago que dejaron de percibir durante el mes de marzo”.

En la convocatoria estuvieron presentes la autoridad única en Educación del estado Bolívar, Brizeida Quiñones; la presidenta de la Federación Venezolana de Maestros en el estado Bolívar, Lina Maradey; y su homóloga en el municipio Caroní, Carmelis Urbaneja.

Autoridades regionales rechazan inasistencia a las aulas

En el marco de las protestas que han desarrollado los docentes del municipio Caroní -siguiendo lineamientos nacionales- para exigir un aumento salarial y la discusión de una contratación colectiva, Marcano rechazó las inasistencias de los educadores a los planteles les exhortó a organizar sus jornadas de protesta en horarios que no coincidan con su jornada laboral.

“Nosotros hacemos asambleas en las fábricas. Allí se entra a trabajar a las 7:00 de la mañana y la asamblea es de 6:00 a 7:00. A las 7:15 suena el timbre, entra todo el mundo y no afecta en nada. Les pido que cuadren su horario para sus asambleas. Brizeida tiene la instrucción del gobernador del estado de permitir, en el marco de la democracia, que ellos puedan informar. Yo también iré a alguna de esas asambleas para que le vean la cara a uno”, expuso el gobernador.

En este sentido, Marcano alegó que es importante respetar el derecho a la educación de los alumnos.

Hay que señalar que, según Fundaredes, al menos el 50% de los docentes ha dejado sus puestos de trabajo debido a la precarización salarial. Asimismo, el Colegio de Profesores de Caroní ha reportado que el 80% de las instalaciones escolares no están en condiciones de recibir alumnos, dar respuesta a estas situaciones corresponde a la autoridad regional.

Al ser cuestionado con respecto a las denuncias de los docentes de amedrentamiento y represión por parte de las directivas de las instituciones y las autoridades educativas debido a las inasistencias que presentar por mantenerse en las calles, el mandatario regional no negó ni confirmó la situación, limitándose a decir que “nosotros no somos represivos”.

“La salida no es botar a todos los educadores. Pero les pido que no mal utilicen la lucha de los educadores. Pasamos 3 años de pandemia y los educadores venezolanos se convirtieron en héroes porque nuestros hijos no perdieron su año escolar. Eso fue un acto heroico. Hoy estamos en mejores condiciones, tenemos problemas y no los negamos. No hay intenciones de botar a nadie, sabemos que hay un derecho de los docentes de discutir con sus agremiados. Pero los derechos de uno llegan hasta donde uno cercena el derecho a otro. El derecho a la educación es un derecho supraconstitucional. Eso no se le puede violentar. Que un hijo de uno pierda el año escolar porque alguien tiene el

derecho a un salario para vivir, sería una injusticia contra nuestro pueblo”, sentenció Marcano.

En este sentido, los educadores alegan que su vocación y sacrificio, que permite egresar alumnos, se paga con hambre y miseria para sus familias.

Sobre las declaraciones de los docentes manifestando que no quieren bonos ni bolsa de comida, el gobernador respondió “yo voy a ir a repartir la bolsa a ver si es verdad que no lo quieren”.

“Si a alguien le duele la situación de los trabajadores del país es a nosotros. Yo soy un dirigente obrero de toda la vida”.

Contrataciones colectivas

Respecto a la solicitud de discusión de contrataciones colectivas, Marcano alegó que se está trabajando en ello, toda vez que la elaboración de este documento es algo que lleva tiempo.

“El contrato colectivo está en discusión y en su fase final. Esa es la solución. La solución no es lo que estamos hablando aquí, pero los contratos colectivos tienen tiempo de discusión y allí veremos hacia dónde va la salida de los docentes. Los docentes quieren normalizar sus procesos y yo lo entiendo. Quieren resolver su problema de fondo”, explicó Marcano.

Con información del Correo del Caroní